

# PAN interpone queja contra López Obrador por mostrar encuestas

Solicita al INE que suspenda la transmisión de las conferencias matutinas

**OTILIA CARVAJAL**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La representación del PAN ante el INE interpuso una denuncia contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por presentar encuestas que favorecen a Morena durante su conferencia matutina.

La queja, que se suma a la presentada por el PRD, se interpuso por posible uso indebido de recursos públicos, así como actos anticipados de precampaña y campaña.

El PAN puntualizó que el 30 de junio la Comisión de Quejas y Denuncias del INE dictó medidas cautelares contra el Mandatario para que se abstenga de emitir posicionamientos o comentarios de índole electoral. "El Presidente de la República se dedicó a realizar apología e

## Va partido también ante la CNDH

● La bancada del PAN en el Senado presentó dos quejas ante la CNDH contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por las constantes y sistemáticas violaciones a los derechos humanos de los aspirantes panistas a encabezar el Frente Amplio por México.

En las quejas presentadas por 20 senadores, se pide a la CNDH emitir la recomendación para corregir el abuso de poder en que incurre el Presidente. Asimismo, se le solicita adoptar medidas cautelares en virtud de que, a raíz de las declaraciones del titular del Ejecutivo federal, Xóchitl Gálvez, Santiago Creel Miranda y Francisco García Cabeza de Vaca han sido colocados en situación de grave riesgo. ● Luis Carlos Rodríguez



La representación del PAN ante el INE pidió que se exija al Presidente no utilizar recursos del Estado para hacer expresiones político-electorales.

incidir en la contienda a favor de su partido y aliados, señalando que no puede ser derrotada su Cuarta Transformación", expuso.

Por ello, solicitó medidas cautelares para que se suspenda de manera inmediata la transmisión de las conferencias matutinas del presidente López Obrador.

Además, pidió una tutela preventiva para que se le exija abstenerse de utilizar recursos del Estado para realizar expresiones político-electorales encaminadas a influir en la competencia de los partidos.

Este miércoles, el PRD presentó una denuncia contra el Presidente

por mostrar encuestas que favorecen a Morena de cara a las elecciones de 2024, violando las medidas cautelares interpuestas previamente por el INE. La representación del PRD también presentó una denuncia ante Morena y el director de Cerepro por este motivo.

"El Presidente está utilizando sus mañaneras, que debe quedar claro, se pagan con el presupuesto público de la Presidencia de la República tiene a su cargo, es decir, dicha manera de comunicar qué tendrían que ser estrictamente informativos y de interés social en su gobierno", expresó.

Por tanto, pidió eliminar la parte denunciada de la mañana del 26 de agosto, así como ordenar que emita un comunicado con una disculpa pública.

También solicitó que se ordene el cumplimiento de la medida cautelar y conminar nuevamente al Mandatario a abstenerse de hacer pronunciamientos electorales.

Este miércoles, consciente de que puede ser sancionado por el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TERJF), el presidente López Obrador dio a conocer dos encuestas en las cuales las preferencias electorales dan amplia ventaja a Morena frente a la oposición rumbo a los comicios presidenciales de 2024.

En conferencia de prensa y dentro de la sección que él ha llamado "No lo digo yo", el Mandatario federal aseguró que no existe "ningún fenómeno político" que pueda frenar y derrotar a la llamada cuarta Transformación.

"Ojalá me entiendan los del INE y el Tribunal Electoral para que no me vayan a sancionar, pero es muy importante que se sepa que no existe ningún fenómeno político que pueda implicar el que se frene, se detenga, sea derrotada la transformación, el movimiento de transformación, no hay nada, al contrario, parafraseando a [Benito] Juárez, diría: 'el triunfo de la reacción es moralmente imposible'". ●

**30**  
**DE JUNIO**  
la Comisión de Quejas y Denuncias del INE dictó medidas cautelares al Presidente, para que se abstenga de emitir posicionamientos de índole electoral.